



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La Asociación de Fútbol de Veteranos de Neuquén fiscalizada por la Federación Argentina de Fútbol para Veteranos, tendrá a su cargo la organización de "XII Campeonato Nacional de Fútbol de Veteranos", que dividido en cinco categorías se jugará en la ciudad de Neuquén en el predio ubicado en Teodoro Planas y Bejarano, del 7 al 10 del mes de octubre próximo.

El primer torneo nacional de los veteranos se realizó en la ciudad de Formosa y para este torneo nacional ya están inscriptos equipos de Buenos Aires, La Pampa, Chaco, Santiago del Estero, Río Cuarto, Catamarca, General Pico, Tres Arroyos, Tierra del Fuego, Puerto Madryn, Trelew, Cipolletti, General Roca, Viedma, Zapala, Entre Ríos, Mar del Plata, Esquel y Formosa.

El predio donde se disputara el torneo perteneciente a la Asociación, cuenta con cinco canchas reglamentarias y dos de menores dimensiones, pero para este torneo se habilitaran diecisiete escenarios distribuidos en la ciudad. Se acondicionaron instalaciones para recibir a los equipos, estimando que se movilizaran entre 1200 y 1500 jugadores.

Las Categorías serán: Seniors: 36 a 42 años (clase 1980 a 1974), Maxi: 43 a 49 años (clase 1973 a 1967), Súper: 50 a 56 años (clase 1966 a 1960), Master: 57 a 62 años (clase 1959 a 1954) y Graduados: 63 años en adelante (clase 1953 con excepción de 5 jugadores hasta clase 1955).

El fútbol como juego está dentro del grupo llamado deportes espectáculos y cuenta con millones de practicantes y espectadores en todo el mundo. Es un deporte que si bien requiere de la destreza individual de sus jugadores, su juego colectivo hace que el trabajo grupal resulte fundamental. Mediante su práctica se refuerza la cooperación y la camaradería.

Consideramos que estos eventos, como otros, deben ser reconocidos e impulsados por las Instituciones del pueblo, acompañando así la sana competencia deportiva y fortaleciendo la recreación de la familia.

Por ello:

Coautores: Facundo López - Rodolfo Cufre.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés social y deportivo, el "XII Campeonato Nacional de Fútbol de Veteranos" organizado por La Asociación de Fútbol de Veteranos de Neuquén y fiscalizado por la Federación Argentina de Fútbol para Veteranos, que se desarrollará en la ciudad de Neuquén del 7 al 10 del mes de octubre del corriente año, donde participaran equipos de Clubes de las ciudades rionegrinas de Viedma, General Roca y Cipolletti.

Artículo 2°.- De forma.